



Solicitud administrativa de traslado

- **Solicitud obligatoria** siempre que un estudiante desea trasladarse de una escuela de DPS a otra después del 31 de agosto si el estudiante no se ha mudado de los límites de un vecindario o zona de inscripciones a otra, no está en una lista de espera de EscojoMiEscuela, ni en la ronda 1 ni en la 2, o no está trabajando con los equipos de DPS encargados de las transiciones, personas sin hogar o colocación en hogares de acogida.
- La solicitud debe ser completada únicamente por los padres o tutores legales del estudiante que desea el traslado a otra escuela de DPS.

Información general

- El proceso administrativo de traslado está disponible para que los padres o tutores legales soliciten cambio de escuela de su estudiante durante el transcurso del año escolar. La aprobación del traslado depende de que pueda **demostrarse la necesidad genuina de cambio** y de que la escuela solicitada tenga la capacidad de atender adecuadamente al estudiante. Se entiende por necesidad genuina una dificultad extrema u otras circunstancias atenuantes excepcionales. Los traslados administrativos no constituyen una alternativa al proceso de EscojoMiEscuela.
- Los estudios indican que la continuidad en una escuela es un factor que incide en el progreso académico. Por lo tanto, los traslados durante el año escolar son **enfáticamente desaconsejados y NO se los concede con frecuencia**.
- El transporte es responsabilidad de los padres o tutores legales.
- La aprobación del traslado de uno de los hijos no significa necesariamente que se apruebe la de los hermanos.

Información del padre, madre o tutor legal

Los siguientes procedimientos rigen para todas las solicitudes administrativas de traslado.

- Complete la siguiente solicitud administrativa de traslado adjunta y envíela a la escuela actual de su hijo.
- Se comunicarán con usted para coordinar una reunión con el director de su escuela actual con el fin de conversar sobre las razones por las cuales solicita el traslado y explorar otras opciones.
- El director estudiará detenidamente su solicitud, procurará toda la documentación necesaria y luego hará una recomendación para que se la apruebe o deniegue. Independientemente de su recomendación, el director enviará la solicitud al director de la escuela hacia la que se solicita el traslado, quien, a su vez, recomendará que se

apruebe o se deniegue la solicitud. Los dos directores tendrán una conversación, tras la cual tomarán una decisión sobre dicho traslado.

- En el pronunciamiento sobre la solicitud, se tendrán en cuenta aspectos tales como la capacidad de la escuela, el espacio en los salones de clases, inquietudes con respecto a la asistencia, posibles conflictos con los compañeros y las razones del traslado propuesto.
- Las recomendaciones de los directores se revisarán a la luz de la demostración de extremas dificultades u otras circunstancias atenuantes excepcionales. La Oficina de Servicios de Opción e Inscripciones de DPS tomará la decisión final respecto del pronunciamiento sobre la solicitud.
- La escuela actual de su hijo le notificará la decisión final tan pronto como sea posible.
- Si su solicitud administrativa de traslado es denegada, puede solicitar una revisión formal.

**ESCUELAS PÚBLICAS DE DENVER
SOLICITUD ADMINISTRATIVA DE TRASLADO**

Lea las instrucciones adjuntas antes de completar la solicitud.

Se debe completar una solicitud por separado para cada niño de la familia que desea el traslado.

N.º de ID del estudiante: _____

Nombre del estudiante: _____
(Apellido) (Nombre)

Fecha de nacimiento: _____ Grado que cursa: _____

Escuela a la que asiste su hijo actualmente: _____

Escuela a la que solicita el traslado: _____

(Esta sección es obligatoria) Indique detalladamente las razones por las cuales solicita este traslado. Brinde toda la información que le sea posible. Escriba al dorso de la hoja si lo necesita.

Nombre del padre, madre o tutor legal: _____

Dirección: _____

Teléfono de contacto durante el día: _____

Comprendo que mi hijo debe continuar asistiendo a su escuela actual hasta que reciba la notificación de que la solicitud de traslado fue aprobada. De lo contrario, se podría afectar la decisión de traslado y se podría dar inicio a un proceso por ausentismo escolar ante el juzgado del distrito de Denver, al amparo de la Ley de Asistencia Escolar Obligatoria de Colorado, C.R.S. 22-33-104.

*Firma del padre, madre o tutor legal**

Fecha

**Al firmar en esta línea usando el formato de firma electrónica (/John T. Smith/), certifico que soy el padre, madre o tutor legal de*

_____ y que estoy de acuerdo en usar

una firma electrónica.